



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00051-2019-PD/OSIPTEL

Lima, 20 de mayo de 2019

OBJETO	DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE BRINDAR LA INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO SOLICITADA AL OSIPTEL
---------------	---

VISTO:

El Memorando Nº 233-GAL/2019 de fecha 15 de mayo de 2019, elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal.

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM, establece en sus artículos 3º, 5º y 8º que las Entidades de la Administración Pública deberán brindar la información de acceso público que sea solicitada y difundir determinada información a través del Portal de Transparencia, para cuyo efecto deben designarse los respectivos Funcionarios Responsables;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 091-2018-PD/OSIPTEL de fecha 29 de agosto 2018, se designó al señor Luis Alberto Arequipeño Támara, Gerente de Asesoría Legal, como Funcionario Responsable de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL); asimismo, se designó al señor Renzo Chiri Márquez y la señora Roxana Díaz Iberico, como primer y segundo Funcionarios Responsables suplentes de brindar la información solicitada al OSIPTEL, respectivamente;

Que, mediante el Memorando Nº 233-GAL/2019, la Gerencia de Asesoría Legal propone actualizar la designación del Funcionario Responsable de entregar la información solicitada al OSIPTEL, así como de los respectivos suplentes;

Que, de acuerdo con el artículo 4º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM, la designación del Funcionario Responsable de entregar la información se efectúa mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, que deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano; cuya copia deberá ser colocada en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

En cumplimiento de lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por su Reglamento, y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:





Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor Luis Alberto Arequipeño Támara, como Funcionario Responsable de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL); efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 091-2018-PD/OSIPTTEL.

Artículo 2º.- Dar por concluida la designación del señor Renzo Chiri Márquez y la señora Roxana Díaz Iberico, como primer y segundo Funcionarios Responsables suplentes de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL); efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 091-2018-PD/OSIPTTEL.

Artículo 3º.- Designar al señor Renzo Chiri Márquez, como Funcionario Responsable de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL).

Artículo 4º.- Designar al señor Raúl Morán Cruzado y al señor Roberto Gerardo Pando Arrasco, como primer y segundo Funcionarios Responsables suplentes de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), respectivamente.

Artículo 5º.- Ratificar en sus demás extremos la Resolución de Presidencia N° 091-2018-PD/OSIPTTEL.

Artículo 6º.- Establecer que las designaciones contenidas en la presente Resolución serán efectivas desde el 27 de mayo de 2019.

Artículo 7º.- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página web institucional del OSIPTTEL; y, asimismo, colocar una copia de la misma en un lugar visible de la sede central y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTTEL.

Regístrese y publíquese.



RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO